



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120503
CUI 11001024000020210230700
FERNANDO CÁRDENAS

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecisiete (17) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante auto del 09 de noviembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FERNANDO CÁRDENAS**, mediante el abogado HELLMAN LEONIDAS FAJARDO PATARROYO, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 7º Penal Municipal de Bogotá y a las partes e intervenientes dentro de proceso No 110016000050201412357-01.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **YESID ALEJANDRO CARDENAS, MARIA JUDIT PERUGACHI GUANDINANGO** víctimas dentro del proceso con radicado 110016000050201412357-01, así como a las demás partes e intervenientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor